

INFORME EJECUTIVO



Documento en extenso elaborado por:
Comité de Innovación Educativa
Coordinación de documento ejecutivo:
Dra. Esther Morales

ANTECEDENTES

En diciembre de 2019 apareció en China el Coronavirus **SARS-CoV2 (COVID-19)** que se ha extendido a escala mundial provocando la primera pandemia del siglo XXI. Esta inesperada irrupción no ha concluido. La crisis de salud sigue en desarrollo y no se advierten horizontes próximos para su conclusión.

La **UNESCO** instó a las autoridades educativas a buscar soluciones creativas que permitan la continuidad de la formación educativa utilizando todas las capacidades institucionales y recursos diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, disponibles.

En México, inicialmente la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** decidió suspender las clases a partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril. En la actualidad se ha extendido hacia finales de mayo y, previsiblemente, pudiera extenderse. En ese contexto, fue convocada la sesión urgente del Colegio Académico de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** para afrontar de la mejor forma posible la inédita situación. En dicha sesión, se aprobó el **Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER)** presentado por el Rector General al cual se incorporan aportaciones de alumnos, académicos y personal administrativo.

El proyecto original fue desarrollado por una comisión integrada por profesores de las cinco unidades universitarias y de personal administrativo de la Rectoría General para proponer soluciones a los retos actuales y encontrar las formas de operarlas durante la contingencia.

Con el **PEER** la **UAM** presenta a la comunidad universitaria soluciones creativas e innovadoras frente al complejo contexto de la pandemia del **COVID-19**. Toma lo mejor del modelo presencial que da sustento a su prestigio y lo enriquece con la mediación tecnológica con el fin de cumplir con las disposiciones de la Secretaría de Salud y la aplicación puntual de la **Jornada Nacional de Sana Distancia**. La **UAM** está comprometida con la salud de la comunidad universitaria y reafirma su función social abriendo sus puertas en el entorno digital.

OBJETIVO GENERAL

Procurar la continuidad de la formación universitaria, así como desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la investigación y la difusión de la ciencia y la cultura, en la medida de las posibilidades tecnológicas actuales, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria impuesta por la pandemia del **COVID-19**.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Procurar la continuidad de la formación universitaria, así como la presentación de evaluaciones globales y de recuperación con la participación de académicos, a quienes se brindará asesoría y soporte técnico, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria impuesta por la pandemia del **COVID-19**.

DESCRIPCIÓN

El prestigio del modelo educativo de la **UAM** se explica por sus fortalezas institucionales normativas, estructurales y organizacionales. La comunidad de la **UAM** ha sido fundamental para dar respuesta a la sociedad en momentos críticos en el pasado, y lo son ahora, en el contexto de la pandemia del **COVID-19**. Para enfrentar esta inédita situación se presenta el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (**PEER**). (**Figura 1**)

Figura 1. Proyecto Emergente de Enseñanza Remota



1. **Contingente.** Refiere a la temporalidad de su validez. Es un marco de acción excepcional que permite hacer frente a un hecho inédito. Posibilita la continuidad de las funciones sustantivas universitarias en el marco de la **Jornada Nacional de Sana Distancia**. Se cierran las instalaciones, se mantiene abierta la Universidad.

2. **Multi-tecnología.** Contempla la integración de una variedad de soluciones tecnológicas que permiten a los académicos, alumnos y personal administrativo mantener comunicación fluida, acceso seguro y manejo de información, entre otras formas de comunicación. Son opciones tecnológicas que atienden a diferentes perfiles de usuario, con el fin de apoyar la mejor selección conforme a las necesidades de la docencia, lo cual le permite al profesor escoger su propio escenario tecnológico. **(Tabla 1)**

TABLA 1. Escenarios para el uso de tecnologías

| Grupo: Básico | | |
|---|---|---|
| Comunicación | Almacenamiento | Creación de tareas |
| Correo electrónico Redes sociales | Disco duro Correo electrónico | Ofimática |
| Grupo: Medio | | |
| Comunicación | Almacenamiento | Creación de tareas |
| Foros de colaboración Audioconferencia | En la nube | Ofimática |
| Grupo: Avanzado | | |
| Comunicación | Almacenamiento | Creación de tareas |
| Plataformas virtuales (Moodle, Sakai, Classroom) Videoconferencia Otras que el profesor decida | Plataforma virtual Otras que el profesor decida | Ofimática Biblioteca virtual (BiDi) Publicación web Otras que el profesor decida |

En todos los casos, las diferentes instancias de la Universidad desarrollarán un conjunto de soluciones de soporte, tanto académico como tecnológico, que permitan a los usuarios, alumnos y académicos seleccionar las opciones mediadas por **TIC** que les sean más adecuadas.

Se habilitó el micrositio **UAM virtu@l**, donde las acciones de todas las unidades universitarias convergen para ofrecer a los alumnos y académicos las plataformas, recursos, alternativas de apoyo e información oportuna durante esta contingencia.

3. Flexible. El objetivo es facilitar las actividades académicas y trámites administrativos de alumnos y profesores con la finalidad de asegurar la continuidad de la docencia en el trimestre 20-I. Todos los cursos que se desarrollen tendrán validez institucional. En caso de existir imponderables que impidan a los alumnos continuar sus estudios, no se considerará en su contra el tiempo transcurrido. Se facilitarán los procesos administrativos de altas, bajas y cambios. Se considerarán todas las opciones para contactar oportunamente a los alumnos que tengan programadas evaluaciones globales y de recuperación. Se utilizarán tecnologías para realizar evaluaciones de grado e informes de investigación en proceso.

4. Apoyo para la conectividad y acceso a la enseñanza remota. Considera los principios de equidad, inclusión y justicia social en el **PEER**. Se reconoce la existencia de condiciones estructurales donde un importante grupo de la comunidad universitaria no cuenta con conectividad ni acceso a la tecnología. Por ello, es el compromiso de la **UAM** garantizar que los alumnos interesados en continuar sus estudios en la modalidad remota puedan hacerlo, mediante un sistema de ayuda, al recibir una beca en especie focalizada en el acceso a la conectividad y tecnología.

ESTUDIO: ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DE CONECTIVIDAD

La Universidad elaboró durante la etapa de inscripción un estudio sobre las condiciones de acceso a la tecnología de los alumnos de las unidades universitarias. Se trata de un estudio con rigor metodológico aplicado a los alumnos reinscritos en el trimestre 20-I. El estudio permite identificar quienes requieren apoyo para la conectividad y acceso a las tecnologías; además, muestra el tipo de necesidades que presentan e identifica las formas de comunicación más eficaz con cada uno de ellos. Así mismo, contamos con la ubicación en el marco de Unidad, división académica y plan de estudios en el que están inscritos. Con un avance del 85% de los alumnos, se destaca:

1. Sin acceso a internet 12%, 4,324
2. Sin acceso a internet, pero cuentan con teléfono inteligente 7%, 2,532
3. Acceso a internet en el domicilio o un lugar seguro 88%, 31,780
4. Consulta el correo electrónico con teléfono inteligente 66%, 23,826; mientras que el 27.5%, 9,825 alumnos lo consultan en su computadora personal con red privada.

INCLUSIÓN CON APOYO INSTITUCIONAL

A partir del estudio citado, la Universidad desarrolló cálculos financieros y analizó las condiciones presupuestales para instrumentar la estrategia de inclusión dirigida a los alumnos para apoyar la conectividad en el **PEER**. Se trata de una asignación de becas en especie:

Una tableta con un enlace a Internet a través de un SIM que permite el acceso a Internet hasta por un periodo de 3 meses, con la posibilidad, previo análisis, de extender su duración considerando las circunstancias que se presenten en el futuro.

El proceso de asignación de la Beca en especie estará bajo la responsabilidad del Comité de Becas con el apoyo de la **Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vin-**

culación. El Comité definirá los mecanismos administrativos y los criterios de asignación para garantizar la transparencia, equidad e inclusión.

Con la finalidad de asegurar la adquisición oportuna de los equipos, el proceso se llevará de manera desconcentrada, mediante un mecanismo de colaboración entre las diferentes instancias. Los equipos se entregarán en cada una de las unidades universitarias con la garantía del absoluto cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamiento social establecidas en la **Jornada Nacional de Sana Distancia**.

ACOMPAÑAMIENTO

Para la Universidad, es fundamental generar las mejores condiciones para el desarrollo del **PEER**. En ese ánimo, las opciones de multi-tecnología presentadas previamente son la base para la construcción de escenarios múltiples de usos de tecnología que atiendan a las necesidades docentes y a las condiciones de los alumnos. Por lo anterior, se desarrollaron las siguientes estrategias y acciones:

1. **Comunicación cercana, veraz y oportuna.** Coordinación informativa habilitando el sitio **UAM virtu@l** como espacio de convergencia en construcción permanente donde se acerca a la comunidad universitaria información oportuna y veraz acerca de las diferentes herramientas y recursos digitales, soporte y asistencia.
2. **Habilitación y acceso seguro a las TIC.** Las plataformas y opciones tecnológicas propuestas garantizan la protección de la privacidad, la seguridad de datos, la asistencia técnica y la formalización institucional. Las diferentes unidades ya contaban con infraestructura tecnológica que con el **PEER** se ha fortalecido; otras se han habilitado en un esfuerzo conjunto entre la Rectoría General, las unidades universitarias y las divisiones académicas.

3. **Innovación educativa.** Se fortalecen los esfuerzos desarrollados en todos los ámbitos de acción —departamentos, divisiones y rectoría de unidad— colaboran de manera conjunta para ofrecer espacios de formación tecno-pedagógica que otorga la flexibilidad en la co-construcción de cada área de conocimiento.
4. **Habilidades educativas.** Se han diseñado acciones de acompañamiento y asesoría permanente en el uso de las tecnologías que permita a los alumnos avanzar a su propio ritmo sin afectar su trayectoria académica.
5. **Acompañamiento y cercanía social.** En la Universidad se han diseñado acciones de información, orientación y asesoría a nuestra comunidad sobre las medidas de seguridad y cuidados que deben conocer en el contexto de la pandemia. Adicionalmente, se implementan servicios de acompañamiento y cercanía social con nuestra comunidad, en particular con nuestros alumnos con el objetivo de brindar atención en situaciones de estrés, ansiedad, depresión y otras análogas que surjan derivadas de las múltiples problemáticas que enfrentan como consecuencia del aislamiento social e incertidumbre.

Podrán existir múltiples escenarios de usos de tecnología en la enseñanza remota, todos ellos contarán con el reconocimiento institucional, el soporte académico y técnico en materia de integración tecnológica dirigido a alumnos y académicos y contarán con flexibilidad para evitar cualquier tipo de afectación a los docentes o alumnos.

El alcance de la Universidad en estos escenarios corresponde a dos momentos: primero, asegurar que los alumnos cuenten con el acceso tecnológico y, segundo, habilitación, acceso, soporte y asistencia en el uso de tecnologías.

APOYARSE EN LOS PROGRAMAS DE TUTORÍA

Los programas de tutorías de la Universidad contarán con el acceso a herramientas de comunicación para mantener un contacto permanente en el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad remota. Deberán ser coordinados por las direcciones de División.

APOYO EN PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL PARA CREAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Programa de acompañamiento donde participen los alumnos en el que realicen su servicio social para generar comunidades de aprendizaje en apoyo a la enseñanza remota. Los docentes buscarán que las actividades contribuyan a un acompañamiento socio-tecnológico y contarán con los medios de comunicación necesarios.

UAM VIRTU@L

Se desarrolló un portal centralizado para brindar información necesaria a los alumnos y profesores para implementar el **PEER** de acuerdo con las necesidades y capacidades de cada uno de los involucrados. Ahí se encontrará una colección de herramientas tecnológicas junto con tutoriales, guías y opciones de asistencia y apoyo tecnológico y académico. De igual forma, concentra la información y puntos de contacto más importantes que atenderán a la comunidad durante la contingencia.

ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO

En el sitio **UAM virtu@l** se ofrece información de cada unidad relacionada con el soporte técnico a académicos y a alumnos. Estará a cargo de especialistas en cuestiones de manejo de las tecnologías particulares de cada unidad. Es importante mencionar que, en cada unidad, hay herramientas particulares en las que se ofrece soporte especializado.

ASESORÍA Y SOPORTE ACADÉMICO

Cada Unidad ha desarrollado su propio grupo dedicado a la asesoría y al apoyo académico para el uso de las tecnologías en la docencia y se pondrán a disposición de toda la comunidad académica para la selección, diseño y planificación de sus clases en la modalidad remota.

Se trabajará en conjunto para atender oportunamente a los alumnos en los trámites de Sistemas escolares como son inscripciones, altas, bajas, cambios y otros trámites para dar continuidad al desarrollo de sus actividades académicas. Es fundamental señalar que las actividades escolares en modalidad remota serán reconocidas institucionalmente respetando en todo momento los criterios académicos de los profesores, así como lo establecido en los planes y programas de estudio.

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Cada unidad universitaria, por medio de las divisiones académicas desarrollará mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre la conducción y resultados de los cursos que se ofrezcan en la modalidad remota.

La Rectoría General coordinará el desarrollo de un modelo de evaluación de los resultados del **PEER**. Contará con el apoyo de una subcomisión plural donde la participación de los alumnos colegiados resulta fundamental. Esta subcomisión trabajará en la realización de propuestas que complementen las acciones que atiendan necesidades particulares de cada Unidad.